

Neiva, Huila , 15 de junio de 2023.

Doctora

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante legal

UP HOLDING SAS

Asunto: Propuesta Económica

De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios, con el objeto, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EJERCER EL CARGO DE FACILITADOR EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO MEDIANTE EL CONVENIO N°12 DE 2023, EN EL PROYECTO AVANZAHUILA BPIN: 2021000100230**, de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

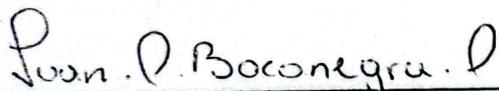
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none">1. Acompañar en la transferencia de los servicios y diseñados turísticos elaborados por el psicólogo como empalme.2. Acompañar la implementación de la Ruta Turística de Inteligencia Emocional Ancestral en NASA YUWE en el municipio de la Plata bajo instrucción según actividades propuestas por el proyecto.3. Presentar la cuenta de cobro el día establecido por el área encargada.4. Presentar informe de actividades con sus debidos soportes y/o anexos para el respectivo tramite de pago.5. Realizar el correcto archivo documental medio fisico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.6. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, Afl y prestaciones sociales para el pago (en caso al cual le aplique).7. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.
--------------------	---

	<p style="text-align: center;">↓ ENTREGABLES</p> <p>Un primer pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C (\$2.250.000). Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por parte del empresario de: (i) el cumplimiento en el entregable N°1 informe final de evaluación sobre la ruta turística y el modelo de transferencia de los servicios turístico (ii) previa presentación de informe de actividades ejecutadas con sus debidos soportes. Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique.</p> <p>Un segundo pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C (\$2.250.000). Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por parte del empresario de: (i) el cumplimiento en el entregable N°2 correspondiente a validación de 8 jordanas de acompañamiento técnico para la implementación de la ruta turística (ii) previa presentación de informe de actividades ejecutadas con sus debidos soportes. Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique.</p> <p>Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl) cuando aplique. Regulado por el código civil en el libro IV Título I.</p>
<p>DURACIÓN DEL CONTRATO</p>	<p>El término de duración que requiere este servicio será de Dos (02) mes y 15 días contados a partir de la firma de suscripción del acta de inicio, fecha en la cual se debe haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.</p>
<p>VALOR PROPUESTA</p>	<p>El valor estimado del contrato para todos los efectos legales y fiscales es la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000)</p>
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>se realizarán los pagos se la siguiente manera:</p> <p>Un primer pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C (\$2.250.000). Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por parte del empresario de: (i) el cumplimiento en el entregable N°1 informe final de evaluación sobre la ruta turística y el modelo de transferencia de los servicios turístico (ii) previa presentación de informe de actividades ejecutadas con sus</p>

	<p>debidos soportes. Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique.</p> <p>Un segundo pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C (\$2.250.000). Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por parte del empresario de: (i) el cumplimiento en el entregable N°2 correspondiente a validación de 8 jordanas de acompañamiento técnico para la implementación de la ruta turística (ii) previa presentación de informe de actividades ejecutadas con sus debidos soportes. Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique.</p> <p>Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Ari) cuando aplique. Regulado por el código civil en el libro IV Título I.</p>
--	--

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atento (a) a sus sugerencias y recomendaciones

Atentamente,



JUAN CARLOS BOCANEGRA CASTILLO
CC.122210015 de GIGANTE